



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/08/18-00  
ACTA 1104/26/04/2021

**“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DE LA AUSENCIA A LAS CLASES DURANTE EL AÑO 2021, DEL ESTUDIANTE ALDO OMAR LOUP OJEDA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/259/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que acompaña la nota presentada por el estudiante ALDO OMAR LOUP OJEDA C.I.C. N° 1.828.280, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, en la cual informa que se ausentará a las clases durante el año 2021, por motivo de viaje a Brasil con finalidad académica.

Que ingresó en el año 2018, tiene aprobadas 4 (cuatro) asignaturas de las 62 correspondiente al Plan de estudios, cuenta con 2 (dos) años y medio de permanencia.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

21/08/18-01 TOMAR NOTA

21/08/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente